Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de julio de 2018.-

ADENDA Nº 03/18

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 05/18 "**Construcción de aulas y Baños Fonacide.**" Exp. Nº 313729, ID Nº 349010.-

1-Queda redactada de la siguiente manera

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

Prorroga de Apertura

La fecha y hora límites para realizar consultas es: ***el día lunes 9 de julio del 2018 hasta las 12:00 hs***
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***lunes 16 de julio del 2018***
Hora: **07:15**
La apertura de las ofertas
Fecha: **lunes 16** ***de julio del 2018***
Hora: **07:30** ***horas***

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Eyelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC